



RESOLUCIÓN O. N° 213/2021

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales 2021

SANTIAGO, 24 de Mayo de 2021

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 35 del DFL N° 2 de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y demás disposiciones legales pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, sólo podrá realizarse propaganda electoral en los espacios que, de acuerdo con la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, puedan ser calificados como plazas, parques u otros espacios públicos y estén expresamente autorizados por el Servicio Electoral.

2. Que, al tenor de lo establecido en el inciso tercero de la disposición antes citada, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, de fecha 26 de Marzo de 2021, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Til Til, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio ORD. SG N° 820 de 7 de Mayo de 2021, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los partidos políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se efectuó el día 18 de Mayo de 2021.

5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna antes indicada.



RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para efectuar propaganda electoral en la comuna de Til Til, con ocasión de las Elecciones de Presidente de la República, Parlamentarias y Consejeros Regionales, a efectuarse el 21 de Noviembre de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

“NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL EN LA COMUNA DE TIL TIL: ELECCIONES DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, PARLAMENTARIAS Y CONSEJEROS REGIONALES 2021”

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Til Til
---------	---------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	PLAZA SANTA MATILDE	PASAJE LOS REPOLLOS - COQUIMBITO- QUILAPILÚN - LOS REPOLLOS	PASAJE LOS REPOLLOS CON CALLE LOS REPOLLOS	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE, DESPUÉS PONIENTE A ORIENTE Y NORTE A SUR
2	ESPACIO PÚBLICO HUERTOS FAMILIARES	PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA-UNO SUR	BANDEJÓN CENTRAL UNO SUR CON PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL UNO SUR ENTRE PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA Y UNO ORIENTE TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL UNO SUR ENTRE

				UNO SUR ENTRE UNO ORIENTE Y 28 METROS AL ORIENTE
3	PLAZA EL OLIVO	EL MAITÉN- EL QUILLAY-EL NOPAL-EL ACACIO	EL MAITÉN NORTE FRENTE A LOS PALTOS	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE, DESPUÉS DE ORIENTE A PONIENTE Y POSTERIORMENTE NORTE A SUR
4	ESPACIO PÚBLICO CRUCE FERROCARRIL POLPAICO	PLAZUELA DE POLPAICO-CAMINO A TIL TIL	PLAZUELA DE POLPAICO ORIENTE CON CAMINO A TIL TIL, DESPUÉS DE PUNTA DE DIAMANTE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
5	ESPACIO PÚBLICO ALTO EL MANZANO	LOS VOLCANES- LOS BOSQUES-LOS MAITENES	LOS MAITENES SUR CON LOS BOSQUES	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
6	PARQUE MANUEL RODRÍGUEZ	PARQUE MANUEL RODRÍGUEZ-CAMINO A TIL TIL	CAMINO A TILTIL PONIENTE DESPUÉS DE ACCESO A PARQUE Y PARADERO EXISTENTE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
7	PLAZA LA DORMIDA	ARTURO PRAT-LA DORMIDA	ARTURO PRAT ORIENTE CON CAMINO CUESTA LA DORMIDA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
8	ESPACIO PÚBLICO CAMINO A POLPAICO	CAMINO A POLPAICO	CAMINO A POLPAICO FRENTE A RETORNO RUTA 5	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE
9	ESPACIO PÚBLICO ARTURO PRAT	ARTURO PRAT- EMILIO VALLE	ARTURO PRAT ORIENTE CON EMILIO VALLE	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE

10	ESPACIO PÚBLICO POSTA EL LLANO	RUTA G-102- RUTA G-100	RUTA G-100 SUR CON RUTA G-102	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
11	ESPACIO PÚBLICO MONTENEGRO	MONTENEGRO- SANTA ELENA-CANCHA DE MIRAFLORES	BANDEJÓN CENTRAL SANTA ELENA CON MONTENEGRO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL SANTA ELENA ENTRE MONTENEGRO Y RETORNO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL SANTA ELENA ENTRE RETORNO Y CANCHA MIRAFLORES, COSTADO CANCHA
12	ESPACIO PÚBLICO RUNGUE	MARDONES-SANTA ELENA	SANTA ELENA COSTADO SUR CON CALDERA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE



Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL

The image shows a blue circular official stamp of the Servicio Electoral de Chile, specifically for the Metropolitan Region. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE" with a small star. Overlaid on the stamp is a blue handwritten signature.

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- Señor/a Alcalde de la I. Municipalidad de Til Til
- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.